



**ORGANO COLEGIADO DE AMINISTRACION Y DECISION  
ARAUCA  
SECRETARIA TECNICA**

**Decisión Sesión No.2**

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión VIRTUAL – NO PRESENCIAL del OCAD DEPARTAMENTAL los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	NESTOR RICARDO ORTIZ LOZANO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	DELEGADO MINISTRO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 4 0461 DEL 17 DE ABRIL DE 2015.	Gobierno Nacional
2	DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DELEGADO MINISTRO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0002312 DEL 09 DE JUNIO DE 2016.	
3	RICARDO ALVARADO BESTENE	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNADOR DE ARAUCA	Gobierno Departamental
4	CARLOS ALBERTO HURTADO ZOCADAGUI	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUCA (D) Decreto 450 del 21-04-2016	Gobierno Municipal
5	RENSON JESUS MARTINEZ PRADA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA	ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Gobierno Municipal

**DECISIONES**

En la Ciudad de Arauca departamento de Arauca, el día 13 y 14 del mes de junio de 2016, los miembros del OCAD ARAUCA y tomaron las siguientes decisiones:

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**



## INCORPORACION DE RENDIMIENTOS

De acuerdo con las certificaciones expedidas por la Secretaria de Hacienda Departamental adjuntas a la presente acta, se hace la incorporación de los rendimientos financieros correspondiente a los meses de Octubre (corrección tal y como expresa nota aclaratoria), Noviembre y Diciembre 2015 y Enero, Febrero, Marzo de 2016. Por un total de SETECIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS MCTE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$702.459.311,58).

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016
	Rendimientos de Asignaciones directas.
Valor de Rendimientos Financieros Mes de Octubre de 2015. Certificación de Tesorería mes de octubre de 2015 Ajustada Rendimientos Financieros asignaciones directas.	\$ 1.031.702,29
Certificación De Tesorería Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE Vigencia 2015.	\$ 327.236.182,78
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de ENERO Y FEBRERO Vigencia 2016.	\$ 229.227.599,79
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de MARZO Vigencia 2016.	\$ 144.963.826,72
<b>Subtotales</b>	<b>\$ 702.459.311,58</b>

## PROYECTOS PRESENTADOS AL OCAD

1. Retirar del OCAD el proyecto identificado con código Bpin No.2015005810016, cuyo objeto es **"DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**. La Secretaria Técnica del OCAD a las 11:29 a.m. del 14 de junio se informa que con el ánimo de atender las observaciones tardías cargadas al aplicativo SUIFP-SGR por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS, se solicita el retiro del proyecto de inversión identificado con Código BPIN 2016005810001.

De igual manera, se solicita de manera respetuosa al Ministerio de Minas y Energía en calidad de Ministerio líder del OCAD Departamental, la realización de una mesa técnica en la Ciudad de Arauca, ya que para el Departamento de Arauca es de vital importancia la ejecución de este proyecto debido a los altos índices de pobreza que se evidencian en la Población Araucana, sumado a los problemas de empleabilidad y ola invernal que atraviesa el

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**



Departamento, problemas que causan mayores traumatismos a las poblaciones vulnerables de la región.

El Nivel Nacional da respuesta a la solicitud mediante correo electrónico del 14 de junio a las 12:07 PM, manifiesta que la mesa técnica se realizará en la semana del 20 al 24 de junio del presente año en la Ciudad de Arauca, con la participación de la entidad que emite el concepto a fin de facilitar los ajustes y temas correspondientes.

## AJUSTES

Se presenta a consideración del OCAD la aprobación de los siguientes ajustes los cuales fueron aprobados durante la sesión, de acuerdo a los datos que se describen a continuación:

### 1. CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.				
Código BPIN	2013005810010	FASE:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo de Recurso:	EJECUCIÓN
Valor Total Proyecto	\$34.394.680.651,00	Valor SGR:	Total	\$34.394.680.651,00	
Valor ajuste solicitado al OCAD	\$1.869.675.725,20	Valor proyecto después del Ajuste	\$36.264.356.375,92		

### 2. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
Código BPIN	2013005810011	FASE:	FACTIBILIDAD - FASE 3	Tipo de Recurso:	EJECUCIÓN
Valor Total			Valor Total	\$22.511.573.714,70	

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**



Proyecto	\$22.511.573.714,70	SGR:	
Valor ajuste solicitado al OCAD	\$1.811.804.406,72	Valor proyecto después del Ajuste	\$24.323.378.121,42

## PROPOSICIONES Y VARIOS

Los proyectos con código BPIN 2015005810014 y 2015005810011 a los cuales se les aprobó cambio de ejecutor mediante acuerdo 010 del 16 de octubre de 2015, designando a la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD, como ejecutora de los mismos según manifestación de la misma unidad como se evidencia en los documentos adjuntos.

Sin embargo el pasado 07 de junio de 2016 llegó a esta Secretaría un Oficio de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, manifestando que ahora no pueden ser los ejecutores, sin embargo ya los contratos y demás documentos de ejecución ya se adelantaron por parte de la unidad y ellos mismos manifestaron que era necesario que los designaran como ejecutores para poder formalizar todos los contratos y convenios derivados de los proyectos.

Una vez hecha la consulta ante el OCAD esta fue elevada al Asesor jurídico del Grupo de Coordinación del Sistema General de Regalías, el cual nos manifiesta:

*“De acuerdo a los documentos y el argumento de la UNGRD, es incompatible adelantar ahora el cambio de ejecutor si ya se suscribieron los contratos o convenios, debido a que esto procede únicamente en los casos previstos en el Artículo 6 numeral 1 literal e. Acuerdo 037 de 2016, es decir siempre que no se haya expedido acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección o acto administrativo unilateral que decreta el gasto a los recursos del proyecto.*

*En este orden de ideas, se recomienda analizarlo con más detalle con la Secretaria Técnica porque desde el GCSGR se conoce que la UNGRD, deja en cabeza del FNGRD la ejecución de los proyectos. El equipo jurídico queda a la disposición de apoyarlos a través del enlace regional Llanos del GCSGR*

Así mismo, el Municipio de Arauca, como miembro del OCAD Departamental, manifiesta que *“una vez analizada la información enviada por la Gobernación de Arauca, relacionada con los proyectos con código BPIN 2015005810014 y 2015005810011 y atendiendo lo previsto en el Artículo. 6, Numeral. 1 y 2 del Acuerdo No. 0037 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, no corresponde a este Órgano Colegiado pronunciarse al respecto por cuanto ya existe Acto Administrativo que ordena el gasto con cargo a los recursos del proyecto”.*

De acuerdo con esto el Ministerio de Minas y Energía como líder del OCAD Departamental emite el siguiente pronunciamiento:

*“Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, el Ministerio de Minas y Energía sugiere a la Secretaría Técnica del OCAD Departamental de Arauca elevar consulta a la Oficina*

**“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”**




*Gobernación de Arauca*  
*Órgano Colegiado de Administración y Decisión*  
*Departamental Arauca del SGR*



*Asesora Jurídica - OAJ del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de revisar las medidas a implementar bajo el marco normativo del Sistema General de Regalías o de considerarse necesario convocar una mesa de trabajo con el acompañamiento de la citada oficina jurídica, para lo cual estaremos prestos a colaborar en lo pertinente*

En constancia se firma el presente documento a los catorce (14) días del mes de Junio de 2016.



**JOSE ALÍ DOMINGUEZ MARTINEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
ARAUCA

\* Las cifras se muestran en pesos

Revisó: José Alí Domínguez Martínez, Secretario de Planeación Departamental de Arauca  
Revisó: Libia Karelia Galvis Rodríguez, Profesional Universitario SEPLAD  
Proyectó y digitó: María Fernanda Martín Gaitán, Profesional OCAD Arauca Cont.178/2015

**"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"**

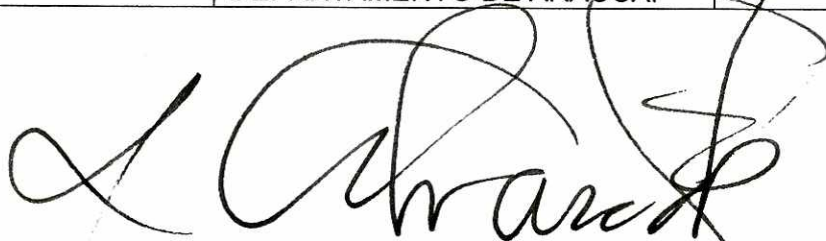
**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**Departamental de Arauca**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno DEPARTAMENTAL, conformado por Ministerio de Minas y Energía, Nivel Nacional; Gobernación de Arauca, Nivel Departamental; Alcaldía de Arauca, Alcaldía de Arauquita, Nivel Municipal; cuyo vocero/líder es GOBERNACION DE ARAUCA, en cuya representación asiste DR. RICARDO ALVARADO BESTENE, en su calidad de Gobernador del Departamento de Arauca, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental, en la sesión realizada el día 13 de junio de 2016.

**Ajustes de proyectos:**

<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2013005810010	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	<b>POSITIVO</b>

<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2013005810011	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	<b>POSITIVO</b>



Firma:

**Nombre: RICARDO ALVARADO BESTENE**

**C.C. 17.580.967 de Arauca**

**PRESIDENTE DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**

**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

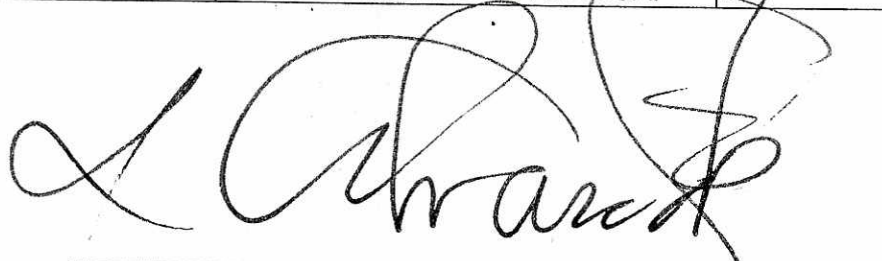
**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)**  
**Departamental de Arauca**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno DEPARTAMENTAL, conformado por Ministerio de Minas y Energía, Nivel Nacional; Gobernación de Arauca, Nivel Departamental; Alcaldía de Arauca, Alcaldía de Arauquita, Nivel Municipal; cuyo vocero/líder es GOBERNACION DE ARAUCA ,en cuya representación asiste DR. RICARDO ALVARADO BESTENE, en su calidad de Gobernador del Departamento de Arauca, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental, en la sesión realizada el día 13 de junio de 2016.

**Ajustes de proyectos:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2013005810010	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	POSITIVO

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2013005810011	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	POSITIVO



Firma:

**Nombre: RICARDO ALVARADO BESTENE**  
**C.C. 17.580.967 de Arauca**  
**PRESIDENTE DEL OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA**  
**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**